inder Alcaldía de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011 VERSIÓN: 002

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ESTRATEGIA / ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
NUMERO DE CONTRATO: 6700035181 de 2024
CONTRATISTA: DIANA CASTAÑO TORRES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INDER MEDELLIN.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024.

FECHA DE INICIO: 01/04/2024
VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M.L $18.790.200
VALOR HONORARIOS MENSUALES: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENSTOS PESOS M.L $6.263.400

REPORTE DE ACTIVIDADES
Todas las actividades se desarrollaron de conformidad con el objeto del contrato y con sujeción a las obligaciones contractuales establecidas y adquiridas con la suscripción del contrato. Lo anterior de conformidad con el anexo de actividades que se adjuntan a la presente cuenta de cobro. Razón por la cual la supervisión autoriza la cancelación del valor del periodo.

PERIODO EJECUTADO: 1 de abril del 2024 hasta 30 de abril de 2024

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de seis millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos M.L (6.263.400), soportado en la cuenta de cobro No. 3, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de abril del año 2024.

Diana Castaño Torres

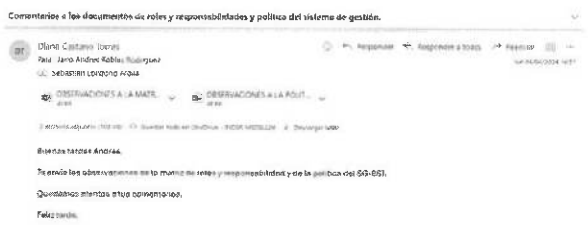
DIANA CASTAÑO TORRES
Contratista.

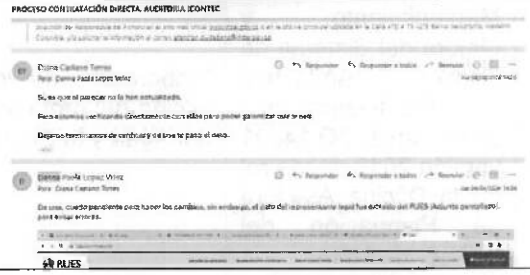
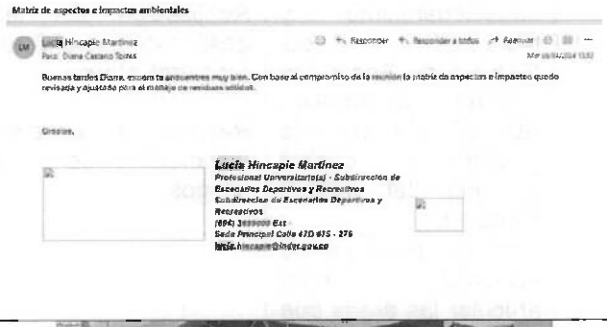
JAIRO ANDRES ROBLES RODRIGUEZ
Apoyo a la supervisión

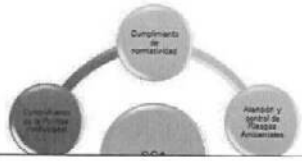
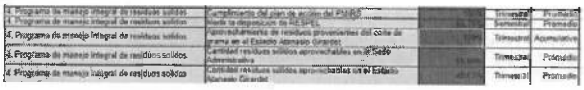
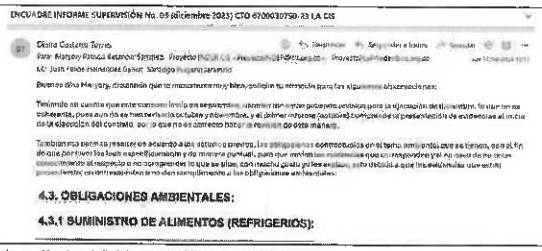
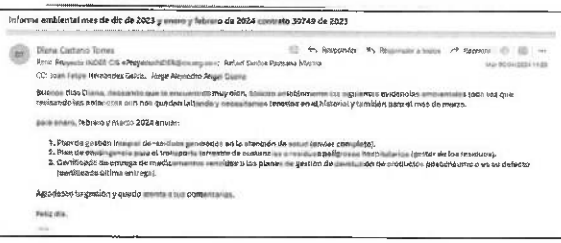
Martha Catalina Velasquez a

MARTHA CATALINA VELASQUEZ ALVIAR
Supervisor (a)

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

ANEXO OBLIGACIONES DESARROLLADAS ENTRE 1 Y EL 30 DE ABRIL DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°6700035181 de 2024 CONTRATISTA: DIANA CASTAÑO TORRES CC 1.214.715.385 SUPERVISOR: MARTHA CATALINA VELÁSQUEZ ALVIAR JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - INDER Medellín			
No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS**
1	Apoyar la administración, Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la norma ISO 14001 versión 2015 desde rol de la Oficina Asesora de Planeación del INDER Medellín.	Elaboración de los planes de acción del programa de Gestión del Agua y la Energía	Enlace SharePoint: F-DIR-043 PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL AGUA.xlsx
2	Apoyar el Sistema de Seguridad y Salud el trabajo de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1072 y la Resolución 0312 de 2019 desde rol de la Oficina Asesora de Planeación del INDER Medellín.	Apoyo en la revisión de los documentos de la Política del SG-SST y Roles y Responsabilidades. Apoyo en la ejecución de inducción del SG-SST	
3	Apoyar el direccionamiento y planeación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST-. Así como la gestión y control Riesgos del INDER Medellín.	Realización del informe de gestión de riesgos para entregar a control interno. Revisión de la metodología de elaboración de la matriz de riesgos.	
4	Generar mecanismos eficientes para articular las áreas que intervienen en el cumplimiento de los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	Articulación para la presentación de inducciones al área de fomento.	

5	Apoyo profesional en la articulación de los roles de las dependencias en las actividades que den cumplimiento al Sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Apoyo en la planificación de inspecciones a las bodegas de almacenamiento de sustancias químicas.	
6	Asesorar al Instituto en la atención de auditorías de entes externos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.	Atención de los requerimientos presentación para el proceso de contratación de la auditoría externa	
7	Apoyo en la revisión y actualización de la documentación que permita la operación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de forma eficiente y dentro del marco normativo.	Revisión de los formatos aplicables al SG-SST.	
8	Apoyar al programa de gestión de energía, en la actualización de los instrumentos de planificación tal como: matriz de aspectos e impactos ambientales, matriz de requisitos legales, matriz de riesgo y el documento que contenga la información de las actividades.	Revisión del diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales	
9	Proponer estrategias que minimicen los impactos ambientales ocasionados por las actividades institucionales.	Reunión de la mesa ambiental para el planteamiento de alternativas para la atención de impactos ambientales.	

10	Apoyar la planificación y verificación de educación ambiental, definiendo estrategias para promover la conciencia ambiental en los colaboradores INDER.	Análisis de información para la creación del boletín ambiental.	**Sistema de Gestión Ambiental SGA** La idea es poder hacer un video donde se aborden los siguientes temas, este abordaje puede ser en voz en off. **Temas a tratar e imágenes de referencia** El Sistema de Gestión Ambiental es un proceso en donde se planifican, implementan, revisan y se mejoran los procesos y acciones del INDER en pro de cuidar el medio ambiente, cumpliendo la normatividad ambiental, la política del instituto y los objetivos ambientales. 
11	Apoyar la planificación y verificación del programa de Manejo Integral de Residuos sólidos y realizar seguimiento a los controles operacionales asociados al programa.	Revisión del diligenciamiento de los indicadores de gestión.	
12	Acompañar al área funcional de Eventos en las buenas prácticas ambientales implementando la guía para la realización de eventos sostenibles de Alcaldía de Medellín.	Revisión de los contratos de ejecución de eventos.	 ENCUADRE INFORME SUPERVISIÓN No. 05 (diciembre 2023) CTO 6700030750-23 LA CIS Diana Castaño Torres **4.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES:** **4.3.1 SUMINISTRO DE ALIMENTOS (REFRIGERIOS):**
13	Apoyar la etapa contractual de todos los procesos del Instituto que contengan un componente ambiental.	Revisión de los contratos de adquisición de bienes y servicios.	 Informe ambiental mes de dic de 2023 y enero y febrero de 2024 contrato 30749 de 2023 Diana Castaño Torres
14	Elaborar un informe mensual derivado de su objeto contractual.	Elaboración del informe de ejecución con las evidencias correspondientes	Entrega de informe de actividades con las evidencias correspondientes.
15	Las demás que sean asignadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual	Participación del comité de gestión y desempeño	

CUENTA DE COBRO No.3 de 2024

Medellín, 30 de abril de 2024

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

DIANA CASTAÑO TORRES
C.C. 1.214.715.385

LA SUMA DE: Seis millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos M.L. (6.263.400)
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INDER MEDELLIN., correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2024, de acuerdo con el contrato No. 6700035181 de 2024.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 00162234072 de la entidad bancaria: Bancolombia.

Diana Castaño Torres

DIANA CASTAÑO TORRES
C.C. 1.214715385
Dirección: Calle 55 # 63 - 128
Cel./tel.:3206482726
Email: dianacastanotmail.com

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-28, 12:05:27 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 69227618

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 28/03/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA CASTANO TORRES		
Documento	CC1214715385	**Dirección**	CL 55 #63 - 128
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4663485
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET. P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1214715385	DIANA CASTAÑO TORRES	59	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,505,360	$ 400,900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,505,360	$ 313,200	0,522	$ 2,505,360	$ 13,100	(CCF04) COMFAMA	$ 2,505,360	$ 15,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2,505,360	$ 2,505,360	$ 2,505,360	$ 2,505,360	$ 400,900	$ 313,200	$ 13,100	$ 15,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742,300	$ 0	$ 742,300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA